 <b>MUNICIPIO DE EL CERRITO VALLE</b> <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> <b>NIT. 800-100-533-5</b>	<b>DIRECCION ESTRATEGICA</b> <b>COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN</b> <b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>	Código: TS-DE-CI-03
		Versión: 1
	<b>CONSTANCIA GOBIERNO DIGITAL</b> (11 de septiembre de 2025)	Fecha: 21/01/2020
		Página 1 de 1

**248-1.1-4-006**

## CONSTANCIA

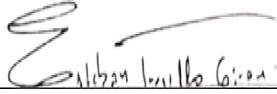
En cumplimiento del numeral 2.4.1 de la Resolución 1519 de 2020, la cual establece que los sujetos obligados deben justificar jurídicamente la no publicación de información cuando exista una excepción normativa, se manifiesta lo siguiente:

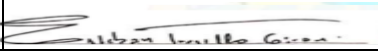

El Municipio de El Cerrito, en su calidad de entidad territorial - quinta categoría, no se encuentra legalmente obligado a publicar proyectos normativos en el Sistema Único de Consulta Pública – SUCOP, ya que los actos administrativos expedidos a la fecha desde el inicio de la vigencia 2024, se han surtido conforme a las reglas jurídicas especiales que lo regulan (Decreto Ley 1336 de 1986, Ley 136 de 1994. Ley 1551 de 2012, Ley 1437 de 2011, Ley 152 de 1994, entre otros), de tal manera que los reglamentos y actos administrativos de carácter general se han publicado en la página web oficial.

En todo caso una vez, el municipio deba expedir una norma la cual tenga como objeto una decisión de carácter general o regulatorio sobre la que deba participar la comunidad, se hará uso de los instrumentos administrativos para divulgar los proyectos o antecedentes administrativo, con la posibilidad de participación activa de sus destinatarios o interesados.

Así mismo, se certifica que los actos administrativos de carácter general se han publicado en el portal web oficial del municipio de El Cerrito, Valle, sitio en el cual puede acceder la comunidad para su conocimiento y demás situaciones que estimen pertinentes.

Para constancia se firma a los veintitrés (23) días del mes de septiembre de dos mil veinticinco (2025), en el municipio de El Cerrito – Valle del Cauca.

  
**Esteban Trujillo Girón**  
 Asesor Código 105 Grado 04

Actuación	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó:	Esteban Trujillo Girón	Asesor Despacho	
Elaboró:	Esteban Trujillo Girón	Asesor Despacho	
Revisó:	Esteban Trujillo Girón	Asesor Despacho	